

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8454** *CADENA ACOSTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionista

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC"), se complementa la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Cadena Acosta, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), publicada para su celebración, en San Fernando de Maspalomas, C/ Alcalde Enrique Jorge, n.º 5, el próximo día 6 de noviembre de 2017, a las 19:15 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, añadiendo al orden del día ya publicado el siguiente,

Orden del día complementario:

Cuarto.- Creación de la página web de la Sociedad.

Quinto.- Modificación, en su caso, del domicilio social, de las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, de la forma de la convocatoria y del quantum de retribución del Órgano de Administración.

Sexto.- Aprobación de nuevos Estatutos Sociales adecuados a las modificaciones que resulten aprobadas conforme al punto anterior, en particular, y a las disposiciones de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en general.

Séptimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el informe justificativo y el texto íntegro de la modificación estatutaria elaborados por el accionista autor de la propuesta.

San Fernando de Maspalomas, 18 de octubre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Acosta González.

ID: A170075287-1